

JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD PUBLICA "EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, SUELO Y VIVIENDA DE C. REAL S.L.

CERTIFICO:

Que en Ciudad Real, en la sede social de la Sociedad, siendo las 9,30 horas del día **quince de diciembre de dos mil diez**, se celebró sesión ordinaria del Consejo de Administración previamente convocada en forma, con el correspondiente orden del día.

Asisten presentes a la reunión: Dña. Rosa Romero Sánchez, D. Francisco Cañares Jiménez, Dña. Teresa Aguirre Moreno, D. Miguel Angel Rodríguez González, D. Raimundo Garrido Garrancho, D. Nicolás Clavero Romero y, D. Lucilo Cuñado Alcalde.

Actúa como Presidenta, Dña. Rosa Romero Sánchez y como Secretario, D. José González-Albo Morales.

Los Consejeros presentes acuerdan unánimemente tenerlo por constituido

Que el Consejo de Administración adoptó entre otros, por **MAYORIA**, el acuerdo que se transcribe literalmente y que consta entrecomillado y letra cursiva .

Segundo.- Aprobación de la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de "Playa del Vicario".

Dada lectura de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación que dice :

*A la vista del análisis técnico y la evaluación realizada de las ofertas económicas presentadas, así como la calificación de los documentos de capacidad, solvencia y representación presentados en tiempo y forma, la Mesa de Contratación eleva al Consejo de Administración la propuesta de adjudicación del contrato de gestión de servicio público de "PLAYA DEL VICARIO" a la empresa **GRUPO EGISSE S.L.**, por un importe de 339.000 €/año IVA excluido y con el compromiso de realizar mejoras valoradas en 887.229,20 euros más IVA.*

Por la Sra. Presidenta se propone al Consejo lo siguiente :

1.- Adjudicar a la sociedad **GRUPO EGISSE S.L.** el contrato de gestión de servicio público "**PLAYA DEL VICARIO**", por un importe de **339.000 euros más IVA/año**, al resultar la oferta más ventajosa, según el informe técnico.

2.- Proceder a la formalización del contrato previsto en el pliego de prescripciones particulares una vez por el adjudicatario se presente la documentación exigida en el pliego.

Pasada la propuesta a votación resulta :

Votos a favor : _6_

Votos en contra : _0_

Abstenciones : _2_

Propuesta que es aprobada por MAYORIA.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente por orden y con el visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Ciudad Real a quince de diciembre de dos mil diez.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

